



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8732/2018
Resolución D-EXA N° 287/2021
Salta, 30 de noviembre de 2021

VISTO:

La Res.CS N° 011/2020, por la que el Consejo Superior de la Universidad autorizó la convocatoria a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura FÍSICOQUÍMICA I, de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), Analista Químico (plan 2011), equivalente a Físicoquímica del Profesorado en Química (plan 1997) y Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y, que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, la Res. R N° 430/2021 aprueba las disposiciones transitorias a la Res. CS N° 350/87 y sus modif. – REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISION DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, en atención a la Pandemia COVID-19.

Que, resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, ajustándola a las normativas vigentes, fijando las correspondientes fechas de publicidad, de apertura y cierre de inscripciones, y demás aspectos formales del Concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convocar a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de cargos de la planta docente, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos – Res.C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, de acuerdo a la Res. R N° 430/21- Anexo I, según detalle:

Cantidad: un (1) Cargo Regular

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Exclusiva

Asignatura: FÍSICOQUÍMICA I - FISICOQUÍMICA

Carrera: Licenciatura en Química (plan 2011), Analista Químico (plan 2011), Profesorado en Química (plan 1997) y Licenciatura en Bromatología (plan 2008).

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Química



ARTICULO 2°.- Determinar los períodos de publicidad y de inscripción para el Concurso convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: desde el 15 de diciembre de 2021
APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 08 de febrero de 2022, a hs. 10:00
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 23 de febrero de 2022, a hs. 13:00

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que para las inscripciones los postulantes deberán seguir las siguientes instrucciones:

- 1.- Integrar el formulario de solicitud correspondiente de la página web <https://exactas.unsa.edu.ar>.
- 2.- Solicitar turno a la dirección de correo electrónico concursos@exa.unsa.edu.ar, consignando en el asunto: Inscripción Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – Físicoquímica I (Anexo I – Res. R 430/21 – art. 3°).
- 3.- Presentarse el día y hora asignado en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), con la documentación probatoria autenticada, completa.
- 4.- La documentación deberá ser presentada también en formato digital en algún dispositivo de almacenamiento.

Los interesados pueden solicitar mayor información en la mencionada Dirección, vía telefónica al 0387-4255449 de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hs., o virtual a: concursos@exa.unsa.edu.ar o por whatsapp al 3875363860 (sólo mensajes).

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que la documentación probatoria deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada, podrá ser autenticada, en el momento de la inscripción, por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar o Direcciones Administrativas de esta Facultad, a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior, siendo exigible a tal efecto la presentación de la documentación original.

ARTICULO 5°.- Indicar que los miembros del Jurado que intervendrá en el presente Concurso son los designados por Res.CS N° 011/2021, según se explicita seguidamente:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Aída BEN ALTABEF
Emilce Ethel OTTAVIANELLI
Beatriz Alicia LOPEZ

SUPLENTE

María Graciela BOBI MITRE
Elio Emilio GONZO
José Luis ZACUR
Elsa Mónica FARFAN TORRES
Mónica PARENTIS
Horacio Tacashi MISHIMA
Silvia Cristina BLANCO
Mirta Elizabeth DAZ



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8732/2018
Resolución D-EXA N° 287/2021
Salta, 30 de noviembre de 2021

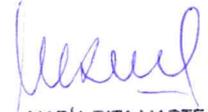
ARTICULO 6°.- Indicar que, de acuerdo a lo dispuesto por Res.CS N° 011/2020, el gasto que demandare la designación resultante de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia de la Ing. Silvia Cristina BLANCO por el beneficio de la jubilación desde el 01/09/18, Res.C.S. N° 358/18.

ARTICULO 7°.- Dejar debidamente aclarado que el docente que resultare designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este Concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, su dedicación y necesidades de la Facultad, según lo establece el Art. 65° bis del Reglamento de concursos.

ARTICULO 8°.- Recordar la plena vigencia de la Resolución N° 501/14 del Consejo Superior, cuyo Artículo 1° establece: *“Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de designación no va más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad.”*

ARTICULO 9°.- Notifíquese fehacientemente al Departamento de Química, a la cátedra y a la docente que ocupa interinamente el cargo, por promoción transitoria, Lic. María Antonia TORO. Hágase saber con copias a todas las personas mencionadas en el Art. 5°, al Departamento Personal, a la Dirección Administrativa de Docencia y a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa